

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns for CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUR, listing subscription points and names.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 25 de Febrero.

SAN HETERIO OBISPO.

Este varon esclarecido, ornamento de la dignidad Episcopal, nació en el Principado de Asturias, de padres piadosos y virtuosos, quienes desde niño le dedicaron á otras, que aprendió al mismo tiempo que la virtud.

SANTO DE MAÑANA.

SAN VICTOR CONFESOR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

EN GENERAL DE LA PLAZA DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 1857.
PRES DE DIA. Dentro de la plaza, El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Davila.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

REALES DECRETOS.

Habiendo nombrado por mis Reales decretos de 7 del corriente los individuos que han de componer el Consejo Real, vengo en mandar que cesen en sus funciones los ministros del tribunal contencioso-administrativo, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que los han desempeñado.

Dado en Palacio á 8 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez,

Vengo en nombrar gobernador capitán general de la isla de Puerto Rico al teniente general don Fernando Cotoner en reemplazo del de igual clase don José Luciano Campuzano, nombrado Consejero Real por mi decreto de 7 del corriente.

Dado en Palacio á 8 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Accediendo á los deseos de don Pantaleon Garnica, presidente de Sala de la audiencia de la Coruña, vengo en trasladarle á la plaza

de igual clase en la de Barcelona, para que se halla electo don Mariano Gonzalez Vals, y en nombrar á este para la presidencia de sala que en su consecuencia resulta vacante en la referida audiencia de la Coruña.

Dado en Palacio á 51 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesante, con sus honores y el sueldo que por clasificacion le correspondía, á don José Gomez Sillero, magistrado de la audiencia de Valladolid, y nombrar para esta vacante á don Mamerto Perez y Diego, juez de primera instancia del distrito de la audiencia en esta corte.

Dado en Palacio á 51 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesante, con sus honores y el sueldo que por clasificacion le correspondía, á don Antonio Burbano Navarro, regente de la audiencia de Zaragoza.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la regencia de la audiencia de Zaragoza, vacante por cesacion de don Antonio Burbano Navarro, á don Eduardo Elío y Jimenez Navarro, regente cesante de la de Valladolid.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de

1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesante, con sus honores y el sueldo que por clasificacion le correspondía, á don Fulgencio Barrera, regente de la audiencia de la Coruña.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la regencia de la audiencia de la Coruña, vacante por cesacion de don Fulgencio Barrera, á don Francisco de Paula Salas que anteriormente la ha servido.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificacion les correspondía, á don Francisco Celestino Gutierrez, presidente de sala de la audiencia de la Coruña, y á don Antonio Valdés, magistrado del mismo tribunal; y en nombrar para la presidencia de sala que resulta vacante á don Pablo Campos Carballar, cesante de igual cargo en el propio tribunal, y para la plaza de magistrado á don José María Albalat, magistrado cesante de la audiencia de Valencia.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

—Hay mucha uva por aquí? le pregunté.
—Sí, me contestó con un suspiro.
Y dejó suspensa la conversacion, yo habia dado un paso en falso, y pues que ya no habia remedio, me propuse entablar el asunto francamente.

Por fin prosiguió:
¿Y si hubierais recibido mis cartas hace dos años?
—Tambien habrian llegado tarde.
Y respiré como libre de un gran peso; alcé los ojos al soldado, y leí en su triste semblante todas sus fatigas, todos sus dolores; aun me pareció leer tambien las que el porvenir le reservaba!

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificación les corresponde, á don Eugenio Santin de Quevedo y don Cayetano Arrea, magistrado de la audiencia de Albacete; en nombrar para la plaza que deja el primero á don José Lerchundi, magistrado cesante de la audiencia de Cáceres, y en trasladar á la que deja el segundo á don Mateo Herrera de la Riva, que sirve otra igual en la de Búrgos.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificación les corresponde, á don Victor Gomez Milla y don Eleuterio Moreno, magistrados de la audiencia de Búrgos, y en nombrar para estas vacantes á don Julian Gomez Inguanzo y don Rafael Reinoso, magistrados cesantes del propio tribunal.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificación les corresponde, á don Luis Ortiz de Lanzagorta y don Luis Vicente, magistrado de la audiencia de Granada; y en nombrar para la plaza que deja el primero á don Pedro Jimenez Herrera y Troyano, magistrado cesante de la misma audiencia, y para la del segundo á don Miguel Marin Duran, magistrado tambien cesante de la de Sevilla.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con los honores y el sueldo que por clasificación les corresponde, á don Alejandro Ruano y don Fernando Donderis, magistrados, el segundo electo de la audiencia de Mallorca, y en nombrar para estas vacantes á don Nicolás Campuzano y Herrera, magistrado cesante de la misma audiencia, y á don Melchor Carbonell, oficial del Ministerio de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en resolver que don Luis Lopez de la Torre Ayllon, mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Viena, pase á desempeñar iguales funciones cerca de S. M. Fidelísima.

Dado en Palacio á 8 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Nicomedes Pastor Diaz.

Teniendo en consideracion los méritos y demás circunstancias que concurren en don Manuel Bermudez de Castro, ministro que ha sido de Hacienda y diputado á Cortes en varias legislaturas, vengo en nombrarle mi en-

viado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Austria.

Dado en Palacio á 9 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Nicomedes Pastor Diaz.

Vengo en admitir á don Diego Cuello y Quesada la renuncia que ha hecho del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Constantinopla, para el que fué nombrado en 12 de Agosto último, reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Pedro José Pidal.

Vengo en nombrar mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Constantinopla á don Gerardo Souza, declarando sin efecto alguno el Real decreto de 12 de Agosto último por el que se trasladó al interesado á la Legacion de España en Turin.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Pedro José Pidal.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en don Alejandro de Castro, diputado á Cortes que ha sido en diferentes legislaturas, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Cerdeña.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Pedro José Pidal.

Vengo en relevar del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Prusia á don Pedro Pascual de Oliver, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde; quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que le ha desempeñado.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Pedro José Pidal.

Vengo en nombrar á mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Prusia á don Juan Gimenez de Sandoval, marqués de la Ribera, que anteriormente ha desempeñado este cargo.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Pedro José Pidal.

Vengo en relevar á don Francisco de Estrada del cargo de mi ministro residente cerca del Senado de la ciudad libre de Franckfort y de las Confederaciones suiza y germánica, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde; quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que le ha desempeñado.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Pedro José Pidal.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en don Cayo Quiñones de Leon, marques de San Carlos, vengo en

nombrarle mi ministro residente cerca de las Confederaciones suiza y germánica y del Senado de la ciudad libre de Franckfort.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Pedro José Pidal.

ESTRANGERO.

Leemos en *El Correo de Ultramar*.

PARIS 22 de Noviembre.

SITUACION.

20 de Noviembre.

El barómetro político sube y baja de un modo extraordinario. Ayer señalaba una tempestad, y hoy señala buen tiempo. Nos alegamos infinito de que el viento, despues de una corta borrasca, se halla vuelto del lado de la conciliacion y la buena armonia.

Primeramente el horizonte ha principiado á aclararse del lado de la Inglaterra, y el *Morning Post* fué el encargado de anunciar al mundo la buena noticia de que estaba completamente restablecida la inteligencia cordial entre los dos territorios, los dos gobiernos y las dos naciones. Se han hecho concesiones por ambas partes; lord Palmerston ha vuelto á la vana una media docena de discursos por el estilo de los de Manchester y Gueldall, y el *Constitucional*, el *Pais* y la *Patria* han retirado sus garras. En cuanto á Austria que pretendia que un congreso seria inútil y hasta peligroso en este momento, opina que se reunirá y que la Francia le someterá las cuestiones en litigio. La Francia no ha querido nunca otra cosa que una interpretacion por el congreso en masa de las cuestiones que la Inglaterra, el Austria y aun la Rusia tenian la intencion de zanjar por su propia autoridad. Estaba bien de parte del Austria, que durante la guerra de Oriente ha hecho el papel que todo el mundo sabe, el tomar la actitud hostil que hemos señalado contra la Francia, que es la que mas oro y sangre ha gastado en esa guerra sin que haya pensado un instante en la menor compensacion? Creemos que le habria cuadrado mejor el tomar un tono menos decisivo. Hé aquí en qué términos anuncia el *Morning-Post* el restablecimiento de la armonia entre los dos gobiernos de Francia é Inglaterra.

En estos momentos es de la mas alta importancia el alejar las exageraciones del rumor y referir simplemente la verdad. De consiguiente proclamamos solemnemente tener motivos para creer que en ninguna época la alianza entre la Inglaterra y la Francia ha sido mas sólida y mas fiel que lo es hoy. Verdad es que últimamente, aunque no haya habido jamas querrelas, los dos gobiernos han tenido una manera de ver y tomado actitudes diferentes respecto de cierto número de cuestiones secundarias, en apariencia de ligera importancia; quizás era el resultado de una equivocacion; y de seguro no se de dia atribuir á ninguna divergencia real de senti-

mientos ú opiniones entre el emperador y el gobierno de la reina. Nosotros creemos que actualmente los dos gobiernos, e por la ejecucion del tratado, por los dos han peleado y vencido.

No es dudoso que los pueblos de Europa y Francia están animados de fuertes sentimientos de benevolencia y penetrados de una profunda necesidad de intereses mútuos y fines comunes. En el mundo una alianza en que no tuvian mas fuertes razones para permanecer: libres de ambicion egoísta, de asegurar el equilibrio europeo y Pr Europa, celosas de fomentar el progreso y comercial y la causa de sus países. Francia y la Inglaterra, que tienen política y los mismos sentimientos que harán mas con su union en la prosperidad y de la felicidad de cada uno de sus vecinos, que se ha de lograr por ninguna combinacion política, es seguro seria difícil dividir; esa acciõn que ha fracasado y fracasará, se renovase.

Por otra parte leemos en el *Mercantile Gazette*: Acabamos de saber que el enviado de Francia está de vuelta cerca de Inglaterra, y que trae las seguridades satisfactorias de parte de su gobierno de nuestras recientes disensiones, es se considera la mision del congreso muy oportuna. Esta divergencia de que de hemos hablado como los estratagemas se manifiestan bajo un aspecto serio; y no es dudoso que en las graves conferencias que ha tenido el enviado francés ha hecho completamente la verdadera situacion de Inglaterra. Al parecer desea obrar enteramente acordes con el gobierno inglés.

Esta noticia será recibida con satisfacción en este lado de la Mancha, podemos esperar nada mas vivificante ver durar y afianzarse la alianza de las naciones occidentales. Sobre todo, que no se podrá romper por las dificultades de la Rusia. Las dificultades recientes citadas por la Rusia en su manifiesto lord Palmerston ha obrado curando el ministro inglés, pidiendo que las condiciones de un tratado solemnemente ejecutadas por todas las partes. Es un motivo para felicitar al gobierno que haya deliberado de una manera ocasion sobre su política, y haber de ese modo á las disidencias que pareciesen de poca consecuencia de ser sensibles.

El *Times*, el *Sun* y el *Globo* presentan reflexiones en el mismo sentido. ¿Cuántos dias durará esa alianza porvenir no lo dirá, pero mucho que antes de quince dias el *Times* haya hallado el medio de tratarlo de lo que dice hoy.

le preguntó cómo había escapado de la muerte despues de aquella terrible herida que, segun decian, había recibido en el corazon cuando el paso del Beresina.

Toniotto contó sencillamente que no había sido herido en el corazon, que la bala le había dado en el hombro, y que se había caido sin sentido, volviendo en sí cuando pasaron los rusos para despojar á los cadáveres; habíale dejado casi desnudo y tendido en el suelo, cuando acertó á pasar por allí un oficial muy jóven que, enternecido de su miseria, le mandó llevar á un hospital, é hizo que le devolvieran, si no todo lo que le habían quitado, al menos sus dos cruces, que despues había llevado siempre consigo.

Al cabo de pocos meses estaba ya curado, y se volvió con una columna de prisioneros por aquel triste camino que había recorrido ya con el ejército fugitivo para entrar en Moscow, desde donde le enviaron á los confines de la Siberia. Luego dispersaron la columna, y diseminaron á los prisioneros, dándoles apenas algunos reales para vivir mientras tomaban un oficio.

Toniotto, por una gran casualidad, logró entrar al servicio de un señor de aquellas comarcas, que le cobró el mayor afecto, y se entristeció sobre manera, cuando á principios de 1845 fueron declarados libres los prisioneros.

Pero los desgraciados no habían salido aun de la Siberia, cuando hubo contraorden, de resultados de la última guerra de la Francia, y entonces el amo le buscó, le llevó de nuevo á su casa, y luego, temiendo que se le escapara nuevamente, interceptó sus cartas, y tuvo buen cuidado de ocultarle todo lo que pasaba.

Sin embargo, Toniotto concluyó por descubrir este manejo, y entonces huyó y se dirigió al gobernador de la ciudad vecina.

Aquí el soldado interrumpió su narracion; yo comprendí lo que tenía que decir y el sentimiento que le hizo callarse: por aquella época había vuelto á escribir, prometiéndose que sus cartas llegarían.

Al cabo de una pausa, continuó diciendo:

—El gobernador me entretuvo mas de un año, dándome diferentes pretestos, y solo me dejó libre hace seis meses. Pero en aquel año de espera gasté lo poco que había podido reunir en el destierro, y tuve que marcharme á pié, atenido al socorro que dan á los prisioneros; mis heridas me mar-

tiraban en estremo, de modo que tuve que pararme muchas veces en el camino, y lo que es peor, á veces me vi precisado á ocultar mis cruces para pedir limosna.

Al decir esto se enterneció de nuevo, y María se conmovia tambien; yo me levanté, nos despedimos, y salimos juntos.

Toniotto no desmintió jamas un solo instante su noble carácter; jamas mostró ni envidia ni desprecio hácia Francisco, y si antes de todo aquello eran amigos, despues parecian hermanos; Francisco iba á la plaza á buscar á Toniotto para llevarle á su casa; habria deseado que se quedara en ella todo el dia, y aun dejarlo solo, si Toniotto lo hubiera consentido; pero el soldado no iba mas que por las tardes, y en presencia de Francisco. Permanecía allí poco tiempo y siempre en brazos con los niños.

María y Toniotto se hablaban con tanta sencillez y naturalidad, que pronto todo el mundo, y Francisco el primero, imaginaron que todo estaba obligado completamente.

Sin embargo, un dia que andaba yo por la montaña, al atravesar un castañar próximo á una viña perteneciente al padre de Toniotto, descubrí de repente al pobre jóven, que se creia solo en aquel lugar solitario. Estaba sentado con el cayado entre las piernas, las manos cruzadas é inertes, y la cabeza baja. Yo me acerqué á mirarle, pues de ordinario trabajaba ó aparentaba trabajar alegremente.

Un momento me avergoncé, pues me pareció que le había robado su secreto, y ya iba á retirarme cuando al ruido que hice entre los matorrales, se levantó con presteza, y me llamó diciendo:

—¿Mi querido maestro!

—¿Estais cansado, Toniotto?

—Mucho, me respondió; había olvidado un poco el oficio de labrador con el otro oficio; pero ya me pondré al corriente poco á poco.

Muy contentos nos pusimos ambos con haber dado este giro á la conversacion.

—Pero, dije yo, ya aprendisteis de nuevo ese oficio en la Siberia con aquel amo que fué bien culpable, interceptando vuestra correspondencia.

Yo noté, aunque tarde, que sin querer había tocado el punto que los dos queriamos evitar.

Toniotto nada respondió.

AVISOS.

MARTILLO, CASA COMISION

DE F. BARRERA.

Para hoy miércoles 25 de 7 a 9 de la noche se rematarán varios efectos y muebles...

En el establecimiento de martillo de F. Barrera, se ha abierto al público una espenduría de billetes de Lotería.

D. Lorenzo Margati, se despide para España de sus conseqüentes y finos amigos...

D. J. H. N. Nulz ha sido admitido como socio de nuestra casa, desde 1.º de Enero del presente año.

El interés y la responsabilidad de D. H. C. Peters en nuestra casa cesan desde esta fecha.

La confitería española situada en la calle Nueva, se trasladará en la Escolta el día 1.º de Marzo próximo venidero...

LOS SRES. ROUTHIER Y MEYER.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores, plateadores y ensayadores de metales, plaza de S. Gabriel.

Los señores Routhier y Meyer, tienen el honor de anunciar al público de Manila y de las provincias...

En su lugar una herida desagradable a la vista. Para corregir esa perdida, se coloca en su lugar un ojo artificial...

COMPRAS Y VENTAS.

ALMANAQUE Religioso, Estadístico, Agrícola, Marítimo, Comercial y Profético para 1857.

Se vende a 6 reales en la calle de Jolo, Almacén de Manuel Perez.

Los que suscriben acaban de recibir hermosos pianos horizontales de excelentes voces...

En la calle de Magallanes núm. 38, se venden dos catres muy baratos y otros muebles.

En el almacén La España, calle Real de Manila, hay un completo surtido de vinos por mayor y menor...

A la entrada de la calle de Jolo casa del que suscribe en las habitaciones altas, hay de venta: toallas de hilo muy finas...

PANADERIA DE GUNAO.

En dicho establecimiento hay de venta jamones gallegos muy frescos a 20 rs. id. China de 1.ª a 2 ps. id. de 2.ª a 12 rs. garbanzos de Castilla a 3 ps. arroz de cuarterones de pasas...

El almacén nuevo que se halla en el sitio de Murallon, frente de la fuerza de Santiago, hay de venta los vinos siguientes: vino de Burdeos la damajuana 6 ps., vino de Burdeos en cajón 6 ps., cerveza superior un barril 12 ps., vino coñac el cajón de águila 7 ps. 4 rs., manteguilla superior a 3 rs. la libra y un cajón de achara 3 ps. 4 rs.

Letras sobre Hong-kong.

J. M. Tuason & C.º

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.



MEDICINAS DE HOLLOWAY. La fuente de salud.

Nuestros lectores recuerdan sin duda las mágicas propiedades atribuidas a las aguas del Leteo en la antigua mitología.

Pero nuestros lectores no deben admirarse, si les decimos, que realmente tenemos cerca de nuestras casas un Leteo, cuyas aguas curan en todo tiempo, y no accidentalmente como las del Leteo fabuloso...

Al hablar así, nos referimos a la inmensa y merecida reputación que han adquirido en el mundo entero los medicamentos, que llevan el nombre del celebre profesor Th Holloway.

No importa que las causas de las enfermedades se hallen secretas y escondidas en lo mas recóndito de los gérmenes de la vida. La acción de estos medicamentos va a buscar las causas en donde quiera que se encuentran, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente...

La prensa ha llevado su fama por todos los países desde un al otro polo, y las maravillas no interrumpidas que estos medicamentos están produciendo, arrancan aun de los labios mas escépticos la confesion de que lo que acabamos de decir "es la pura verdad."

Recibido últimamente por PRECIOSA, GENERAL MAR-TINEZ y VOLADORA los efectos siguientes:

- 150 docenas de quesos de bola
200 id. cognac d'Aguila marca John Richards.
200 id. ginebra de 15 frascos.
300 id. cognac superior.
60 cajas acharas surtidos.
25 id. Cherry cordial grandes y 1/2 botellas.
25 id. gotas amargas muy superior.
30 id. Absinthe Suize.
100 id. vino St Julian.
50 id. champaña 1.ª calidad.
50 id. vino del Rhin.

LA CASA ELZINGER HERMANOS. ESCOLTA FRENTE A LA SODA

Tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo y hermoso almacén que han abierto especialmente para la relojería y en el cual se encuentra, recibido por el último correo, un gran surtido de relojes de todas clases...

AVISO.

Los señores Elzinger se encargan de toda clase de composiciones de relojes; asegurando su buena marcha por el término de un año de todos los relojes que venden.

Se encontrará en el nuevo almacén, un gran surtido de cadenas de oro y de doble con sus sellos correspondientes; botonaduras y anillos de brillantes; una ininidad de artículos de ruolz, como cubiertos, cucharitas, cucharones, cuchillos, azucareros, vinageras, mostaceras, platos cubiertos, etc. etc., y en fin ofrece al público un hermoso y nuevo surtido de botones de aventarina y de doble para camisa, pechera y puños.

Letras de Banco sobre Londres, Madrid y Cadiz, pagables en todas las provincias de España.

Letras directamente sobre Cádiz, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Santander y S. Sebastián que acomoden a los tomadores.

VILLA DE PARIS

MANILA. PERFUMERIA TODA NUEVA. Esencias para perfumar el pañuelo.

Buquet de Isabel; id. de Victoria; id. Carolina; id. Oregano de amor; Mariscala; delicias ofrecidas; amor caudoroso; Jockey; eluc. muselina; limon; lavanda doble; id. Ambarina.

Para hermosear la piel. Kalidor; agua de Albion; florida; romana; vervena; Manzanilla; toallas de Venus.

Para blanquear y conservar los dientes. Opiata; tesoro; Botoi; polvos de coral, rosa, alcanforado; ranja; Buquet; grasa de oso; violeta, Bergamota, y flores.

Para dar brillo y afirmar el cabello. Aceite de Macszar; pomada Philocomo; rosa; heliotropo; Magnolia; Principes y de otras muchas clases, escogidas.

Para teñir el cabello. Agua de la China muy especial, por teñir en el corto tiempo, perfectamente los cabellos.

IMPORTANTE.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA acaban de recibir por el bergantín Tiempo. Clavos de pelo muy elegantes para señoras. Pañuelos, bujos y colores de moda a gusto del país, muy variados...

Almacenes LA CIUDAD DE MANILA.

Depósito de latas alimenticias, de licores, de efectos que se despachan a los precios moderados.

- Pierna de carnero.
Picadillo de carne muy rico.
Albaricoques id. asi.
Termera con apicarragos.
Pastel de bigado de pato.
Lomo de vaca.
Pastel de bigado de ganso.
Perdiz asada.
Lieber estofada.
Chuletas de carnero.
Perdiz con trufas.
Espárragos.
Guisantes.
Alcachofas.
Zanahorias.
Sardinas de Nantes en aceite.
Bouillon gras.
Sopa Juliana.
Manteguilla francesa muy superior.

ESTABLECIMIENTO ARTISTICO EN ARROCEROS.

Taller de mármoles para elaboracion y un almacén para la venta de varios y ricos objetos de mármoles blancos y de varios colores del país y de Europa...

El que suscribe tiene su establecimiento de sitio de S. Miguel el Viejo, y se halla muchísimo material para la construcción de edificios de casas que son piezas de donjon, yacal, narra de mayor a menor dimension, escalones, lozas de piedra de punta de S. Miguel módicos.

TEATRO ESPAÑOL DE TO

AVISO.

No habiendo sido posible el darle cumplimiento a la función de abono por falta de tiempo, cumplir con los beneficios de contrata, los señores que gusten pueden mandar recoger el importe de la función en casa del director sita en la calle de Binondo, o bien dejarla para la temporada siguiente.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata inglesa Amethys, dará la vela para el puerto de Cork en toda la presente semana, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 22 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

La fragata francesa Port de Bordeaux, saldrá para Singapur dentro de 3 ó 4 dias, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 24 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Singapore, saldrá dentro de poco la barca española VOLADORA; admite flete para dicho punto, y la despachan Eugster Iabhart y C.ª.

La fragata española CERVANTES; dará la vela para el puerto de Cádiz el 25 del corriente mes, admite pasajeros, la despachan Matia Menchacorro y C.ª.

Para Singapore, saldrá a la mayor brevedad el francés LE PORT DE BORDEAUX, de 1000 toneladas; admite carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, lo despachan Jenny & C.º

Para Daet, Camarines Norte, saldrán a la mayor brevedad los bergantines-goletas EDUARDA y ANTIPOLO; despachados por el que suscribe Justiniano Zamora.

El bergantín-goleta MARINA, saldrá en toda esta semana, con destino a Capiz, lo despacha el mismo arreaez Clemente Manuel.

Para el juéves 26 del corriente, saldrá sin falta la goleta BELLA JULIA, fondeada en el muelle del Rey; admite flete y pasajeros para las provincias de Batangas y Mindoro, la manda su propio dueño Toribio Alonso.

Para Pasacao, saldrán a principio de la semana entrante los bergantines-goletas TRAJANO, S. ANDRES y la goleta AURORA, despachados por Bustamante y Sobrinos.

Para Zamboanga, saldrá en breve la barca española PEPAY, recibe carga y pasajeros, J. M. Soler.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Goleta núm. 56 S. Esteban, para Guimbal en Iloilo. Panco núm. 392 Rosario, para Zambales. Pontin núm. 63 S. Antonio, para id. Pontin núm. 409 Hermoso, para Pangasinan. Id. núm. 78 Rosario, para id. Panco núm. 255 Rosario, para id. Id. núm. 218 S. Vicente, para Ilocos Sur. Id. núm. 115 S. Vicente, para Zambales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE ATER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Lingayen en Pangasinan, panco S. Andrés, en 4 dias de navegacion, con 239 canaves de arroz y 430 pilones de azúcar; consignado a D. Mariano Tuason, su patron Juan de los Reyes.

De Dagupan en Pangasinan, panco núm. 258 S. Antonio, en 6 dias de navegacion, con 292 pilones de azúcar, 382 canaves de arroz, 82 picos de sibucac, 14 piezas de cueros de carabao, 31 fardos de chancaca y 24 cerdos; consignado al patron Juan Torres.

De Albay, bergantín núm. 17 Gravina, en 4 dias de navegacion, con

2500 picos de abacá; consignado a D. Fernando Muñoz, su patron Ramon Dominguez.

De Cagayan, goleta núm. 483 General Enrile, en 4 dias de navegacion, con 530 fardos de tabaco; consignado a D. José Joaquín su patron Basilio Francisco.

De Camarines Sur, paylebot núm. 4 S. Vicente, en 4 dias de navegacion, con 592 picos de abacá y 33 cates de id.; consignado al Genato, su patron D. José Ciriaco Vazquez.

De Laoag en Ilocos Norte, panco núm. 253 S. José, en 4 dias de navegacion, con 500 canaves de arroz, 150 piezas cueros de carabao, tinajas de manteca, 20 id. de vinagre, 40 picos de abacá, capones y 70 cerdos; consignado a D. Daniel M. y Salas, su patron colás Molins.

De Luban, panco núm. 359 S. Gabriel, en 4 dias de navegacion, con 180 barigues de ipil, 20 camagon, 240 tablas, 400 barigues de jucas partidos y 4000 rajás de leña; consignado al subpatron Vilandias.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantín núm. 16 Darocano. Para Zambales, paylebot núm. 46 S. Vicente. Para id., panco núm. 217 Esperanza. Para Cagayan, id. núm. 365 Sto. Niño.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFECIONES ASTRONOMICAS.

Table with columns: Epocas, Termómetro, Barómetro, Sale a las 6 h, Se pone a las 3 h, Edad de la Luna, Aparece a las 6 h, Se oculta a las 6 h.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.